

Ergonoticias-MOS

Publicación de Láser Médica S.A.

B 001-2012

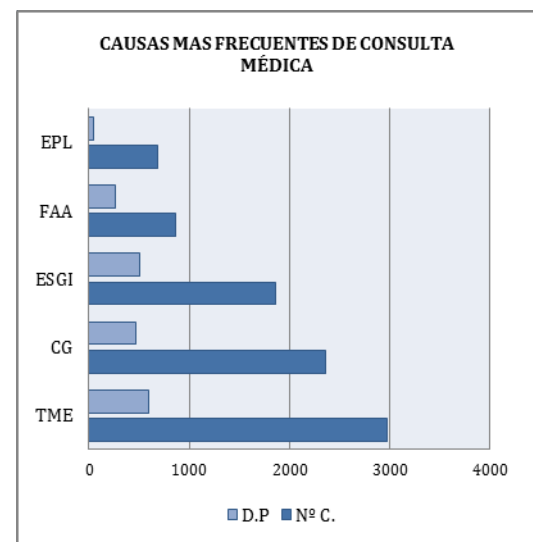
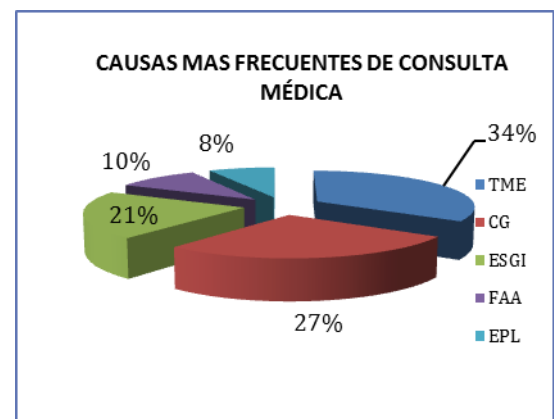
Derechos Reservados

Trastornos Musculoesqueléticos

Las ocho causas más frecuentes de consultas en las empresas a las cuales les brindamos servicios durante el primer semestre del 2012, según la base de datos estadísticos son las siguientes:

CAUSAS	Número Consultas	Días Perdidos
Trauma musculoesqueléticos	2971	593
Cuadro gripal	2364	464
Enfermedades del sistema gastrointestinal	1861	510
Faringoamigdalitis aguda	860	260
Enfermedad de piel y anexos	680	49
Trastornos otorrinolaringólogos	610	0
Enfermedad de vías respiratorias superiores	559	69
Enfermedad diarreica aguda	523	337
Trastorno neurológico	348	46
Lumbalgias	301	69

La causa más frecuente son los traumas musculoesqueléticos con un 25% del total de las consultas, generando 593 días perdidos por incapacidad que abarcan el 20% del total.



Nota: Los datos obtenidos son del total de las consultas de trastornos músculos esqueléticos, sin que se haga división por departamentos, actividades de la empresa, o si la causa es laboral o no.

Ergonoticias-MOS

¿Qué son los trastornos musculoesqueléticos?

(TME) Los TME incluyen un grupo de condiciones que involucran a los nervios, tendones, músculos, y estructuras de apoyo como los discos intervertebrales.

Representan una amplia gama de desórdenes que pueden diferir en grado de severidad desde síntomas periódicos leves hasta condiciones debilitantes crónicas severas.

Los TME relacionados al trabajo son desórdenes músculo esqueléticos causados o empeorados por el ambiente en el trabajo.

Los TME pueden ocasionar síntomas debilitantes y severos como dolor, entumecimiento, y hormigueo; productividad laboral reducida; pérdida de tiempo del trabajo; incapacidad temporal o permanente; inhabilidad para realizar las tareas del puesto; y un incremento en los costos de compensación al trabajador.

Los trastornos músculo esqueléticos (TME) constituyen el problema de salud de origen laboral más frecuente entre los trabajadores y trabajadoras de los países industrializados y no son ajenos en los países en vía de desarrollo.

Los trastornos músculo esqueléticos representan más del 80% de las enfermedades profesionales en Europa y América.

En la actualidad una cuarta parte de los trabajadores se queja de dolores musculares, y casi en esa misma proporción declaran padecer dolores de espalda, abarcando una serie de patologías, todas ellas, directamente asociadas a una excesiva carga física, debido en gran medida a que muchos puestos de trabajo exceden las capacidades del trabajador conduciendo a la aparición de fatiga física, disconfort o dolor, como consecuencias inmediatas de las exigencias de trabajo.

Sin embargo, muchas de las enfermedades relacionadas con los TME y cuyo origen es laboral no son reconocidas como tal, quedando encubiertas como enfermedades comunes, lo que conlleva que este tipo de afecciones se deriven hacia el sistema asistencial para su posterior tratamiento como problemas de salud común.

Debido al crecimiento de la aparición y declaración de estos trastornos y molestias, es necesario conocer por qué se producen y de qué manera desde el diseño de las máquinas o el diseño de la actividad se pueden incluir criterios ergonómicos para reducir o minimizar su aparición en la población laboral, incrementando la calidad de vida de los trabajadores.

El estudio de la ergonomía biomecánica genera un puente interconector entre la mejora continua de las empresas y la minimización del riesgo de los trabajadores de padecer alguna lesión en su sistema músculo esquelético.

En estos momentos Láser Médica cuenta con dos especialistas en medicina del trabajo con el entrenamiento en la Gestión y evaluación del riesgo por movimientos repetitivos de las extremidades superiores (El método OCRA Checklist).

Este esfuerzo de Láser Médica está dirigido a brindar siempre un mejor servicio e implementar los métodos más modernos relacionados con la salud y medicina preventiva, la ergonomía y la salud ocupacional en beneficio de las empresas e instituciones donde prestamos nuestros servicios, así como a sus empleados y funcionarios.

Háganos llegar sus consultas sobre este tema a:

ergomia@lasermedica.com